



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías	
ID Ministerio	4316602
Curso académico de implantación	2018/19
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-del-software-cloud
Convocatoria de renovación de acreditación	2020/21
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión de la información del Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión TI (en lo sucesivo, MISCDG) se realiza a través de dos canales: difusión directa al alumnado mediante carteles y charlas, y difusión través de la Web. Consideramos que, dado el perfil tecnológico de nuestros alumnos, y el porcentaje significativo de alumnos de otros países que ingresan en el MISCDG cada año (17% en el curso 2019-2020, 27% aproximadamente en el curso 2020-2021), esta segunda es la forma más eficiente de hacerles llegar la información, aunque mantenemos la difusión física complementaria por su mayor impacto en los alumnos potenciales.

1. Difusión directa

Se produce a través de dos vías:

- Mediante la instalación de carteles promocionales en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante, ETSII) de la Universidad de Sevilla (en adelante, US), dado que muchos de nuestros alumnos proceden de titulaciones impartidas en dicha Escuela (ver Evidencia 54.2)
- Mediante la impartición de charlas informativas a los alumnos de último curso de los grados de Ingeniería Informática e Ingeniería de la Salud de la Escuela. Obviamente, el curso pasado la pandemia impidió estas actuaciones, que se pretende retomar este año. Ante la posibilidad de hallarnos en un escenario similar al del año pasado a finales de curso, se optaría por intervenciones virtuales.

2. Difusión web

La información general sobre el Máster se encuentra en el portal institucional de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-del-software-cloud>).

En la Web institucional de la US, todos los títulos de se estructuran de la siguiente forma:

- Presentación y guía: breve presentación del Grado que incluye enlaces a la Web del Centro, al RUCT, al folleto del título y a la guía de estudiantes, entre otros.
- Acceso y normativa académica: que incluye información relevante sobre la oferta y la demanda, el perfil recomendado, los requisitos de acceso o la normativa de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos.
- Datos del Título: entre otra información se encuentran los objetivos y competencias del título, la memoria de verificación o los valores para los indicadores CURSA del título (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito)
- Planificación de la enseñanza: se encuentra la hoja informativa del título, y la planificación temporal de las asignaturas. Para cada asignatura se proporciona la siguiente información:
 - o Datos básicos: curso, cuatrimestre, departamento que la imparte, etc
 - o Profesorado que la imparte.
 - o Programas y proyectos docentes: en la US las guías docentes se implementan a través de los denominados "Programas y proyectos".

En los programas se desarrollan los objetivos docentes, contenidos, actividades formativas y de evaluación, y son estables a lo largo de la vigencia del Plan de Estudios.

En los proyectos se concreta cómo se llevará a cabo el programa en cada curso académico. Por otro lado, la información más específica del MISCDG relativa a horarios, calendario, y otros aspectos de la organización docente de cada curso académico está disponible en la web propia del Máster (<https://masteroficial.us.es/mis/>, Evidencia 3). La estructura de esta web es la siguiente:

- Plan de estudios: se ofrece información acerca de los distintos módulos en los que se distribuyen las

asignaturas del título, así como información detallada sobre cada asignatura, que incluye:

- o Descripción
- o Carga en créditos
- o Tecnologías utilizadas
- o Breve CV del profesorado que la imparte

- Profesorado: Se ofrece información acerca del profesorado del Máster. Es de destacar que este Máster cuenta con un número significativo de profesores colaboradores externos que proceden de distintas empresas punteras del sector. Debido al carácter externo de estos profesores, la información sobre ellos no está disponible en la web institucional, y se ofrece exclusivamente en la web propia del máster.

- Horarios: Se ofrece el cronograma y horarios de las asignaturas del máster para el curso en vigor, así como el calendario de exámenes.

- Admisión: Acceso al procedimiento de admisión de estudiantes en la Web del Distrito Único Andaluz.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

- Calendarios, organización docente y horarios:

Toda la información detallada sobre el calendario y horarios se encuentra en la Web propia del Máster, en la sección "Horarios" (<https://masteroficial.us.es/mis/horarios.html>). La actualización de esta información la realiza directamente el Coordinador del Máster.

- Guías docentes:

En la US, las guías docentes se implementan a través de un programa (que persiste durante el plan de estudios) y un proyecto (que concreta la guía para el año en curso). Dicha información también está disponible en la web institucional del título. Los datos se introducen anualmente haciendo uso de una aplicación Web llamada SEVIUS conforme a la planificación temporal dictada por la Comisión de Organización Académica de la US, habiendo sido aprobadas previamente en Consejo de Departamento y en Consejo de Dirección. La aplicación SEVIUS se encarga de mantener actualizada y accesible toda la información.

- Prácticas externas:

El perfil del estudiante matriculado en el título es de egresado en algún título del ámbito de la Ingeniería Informática, que se encuentra trabajando a tiempo completo. Es por esto que los estudiantes no suelen requerir la realización de prácticas externas. Por el contrario, lo habitual es que nuestros estudiantes soliciten el reconocimiento de dichas prácticas externas por su experiencia profesional.

Sin embargo, aquellos estudiantes que pudieran estar interesados en la realización de estas prácticas tienen la posibilidad de hacerlo con diversas empresas que tienen concertado un convenio con la US. Los interesados pueden acceder al listado de ofertas a través de la aplicación institucional a nivel Andaluz <https://icaro.ual.es/>. Además, la US cuenta con el SPEE (Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo) que hace pública la lista de empresas con las que la US tiene convenio (<https://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

Adicionalmente, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar prácticas en diversas empresas e instituciones en Europa a través del programa Erasmus prácticas, como se detalla en el apartado 3.4.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Consideramos que el plan de difusión ha sido efectivo, puesto que desde la puesta en marcha del Máster, se han cubierto todas las plazas ofertadas.

2. Aplicación para gestionar guías docentes de forma automática que está integrada en el portal institucional de la US

3. Calendario, organización docente y horarios bien detallados y cumplimentados en tiempo y forma,

disponibles en la web propia

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Imposibilidad de realizar acciones de difusión directa presencial ante la posibilidad de otra situación de confinamiento. Se ha añadido una acción al plan de mejora para la realización de sesiones virtuales.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyOTEzNTcucGRm>]

- 54.2 Cartel Publicitario Máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMTAyOTA3MTUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMDkyOTEzNTcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La US, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGCT-US). Desde el curso 2009-10 se han generado cinco versiones del SGCT para realizar el seguimiento de los títulos (<http://at.us.es/versiones-sgc>), la última aprobada en diciembre de 2016.

En el SGCT-US encontramos los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad donde principalmente se diferencian dos niveles:

Primero: La Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la US (CGCT-US) (<http://at.us.es/sites/default/files/cgct-use-firmado2014.pdf>);

Segundo: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). Esta Comisión está compuesta por 6 PDI, 1 PAS, 2 alumnos y 2 agentes externos, su composición es la siguiente:

- La preside la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado (en lo sucesivo, EIP): M^a Carmen Gallardo Cruz.

- Cuenta con el Subdirector Académico de la EIP: Fernando Iglesias Guerra.

- Cuenta con 4 de los coordinadores de Máster de la EIP, representando a las distintas áreas de conocimiento:

- Guadalupe Trigueros Gordillo – Humanidades

- Inmaculada Hernández Salmerón – Ingeniería

- M^a José Huertas Romera – Salud

- Regla Ayala Espinar - Ciencias

- Como representante del PAS cuenta con la Jefa de Servicio responsable de la gestión académica del Centro, Inmaculada Valderrama Almendro.

- En cuanto a los alumnos, se cuenta con un estudiante del MAES (Máster de Profesorado), dado que se trata del Máster con un mayor número de alumnos, y otro alumno a elegir de entre los demás Máster, de forma rotatoria. Estos miembros van cambiando cada año.

- Como agente externo contamos con dos: Alfredo Naranjo, que es representante de Ayesa, una de las empresas más importantes a nivel regional en el área de la Ingeniería e Infraestructuras, así como un profesor de Educación Secundaria (Ana Doyega Fernández, del IES Polígono Sur).

Como puede observarse, la composición de esta Comisión se ha realizado siguiendo las recomendaciones indicadas en el SGCT de la US. Es de destacar que la EIP es un centro de especiales características, dado que cuenta con un total de once titulaciones adscritas de Máster, de áreas muy diversas. Esta circunstancia se ha tenido en cuenta en la composición de la Comisión, tratando de incluir en ella a representantes de las diversas áreas, de forma que se tenga una visión lo más global posible. Se trata de un factor diferenciador con respecto a comisiones de calidad de otros centros.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El MISCDG tiene implementado y desplegado un Sistema de Gestión de la Calidad con todos los procedimientos establecidos en la Memoria de Verificación, que coinciden con los propuestos por el SGCT-US. Estos procedimientos son objeto de actualización y optimización en las sucesivas versiones del propio sistema. Además, atendiendo a las directivas que emanan de SGCT-US, la EIP cuenta con un

Sistema Interno de Garantía de la Calidad que se encuentra completamente desplegado y operativo.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores incluidos en el SGCT-US han sido analizados de forma conjunta en el seno de la Comisión Académica, lo que ha permitido elaborar el autoinforme de seguimiento del curso 19-20 (Evidencia 4.2) junto con su plan de mejora en el primer año de impartición (Evidencia 4.1). Con respecto al plan de mejora del curso 20-21 hay que reseñar que el informe de seguimiento del del curso 19-20 fue remitido por la DEVA el 31 de Julio (Evidencia 4.3), y que actualmente se dispone de un primer borrador, ya que los planes de mejora del curso 20-21 no han sido cargados en la aplicación hasta el pasado 21 de octubre.

La DEVA, en su respuesta del 31 de julio, informó de forma favorable dando por tratadas y resueltas todas las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento excepto algunas, que están siendo tratadas:

- Añadir determinados ítems de la IPD en la Web del título
- Aportar evidencias de la composición y dinámica de funcionamiento de la CGCC.
- Realizar un análisis más crítico y detallado de los resultados de los indicadores y establecer acciones de mejora
- Implementación de ciertas modificaciones menores en la memoria de verificación (Evidencia 4.4)

En dicho informe surgen nuevas recomendaciones que, una vez analizadas en el seno de la Comisión Académica, serán tratadas en el actual plan de mejora del título.

La contribución y la utilidad de la información del SGC es crítica a la hora de conocer el estado y funcionamiento de la titulación y también determinar medidas o iniciativas de mejora. Debido a que este informe se refiere a los dos primeros años de implantación del Máster, aún no tenemos un amplio historial con respecto a las medidas tomadas en base al análisis de la información del SGC. No obstante, sí podemos destacar que se incluyeron dos acciones en el Plan de mejora 2019-2020 tomadas a la luz de la información de los indicadores:

- Mejora en el procedimiento de elección del TFM, derivada del indicador del grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección del TFM. Esta mejora está implementada en la actualidad.
- Implantación de unas sesiones relacionadas con el emprendimiento, derivadas del indicador del grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional. Esta mejora se implantará durante el curso 2020-2021.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El principal cambio en este sentido ha sido la puesta en marcha en la EIP de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. La puesta en marcha de esta Comisión era un punto pendiente y da cumplimiento a las recomendaciones de especial seguimiento del informe de la DEVA, en el apartado "Implantación del Sistema de Garantía de Calidad".

Si bien es cierto que durante los dos primeros años desde la implantación del título, no se había constituido la CGCC, durante ese periodo, la labor de esta Comisión para el análisis del primer año del Máster fue desempeñada por la Comisión Académica del Máster y la dirección de la EIP. Las evidencias de la consitución y dinámica de funcionamiento de esta comisión se aporta como evidencia (Evidencia 2.2).

Recordemos que el Máster solo lleva dos cursos completos implantado, y solamente se han podido analizar los datos del primer año (el análisis de los datos del segundo año se llevará a cabo en cuanto dichos datos estén disponibles). Por el mismo motivo, aún no ha habido necesidad aún de que la comisión promueva cambios significativos para el correcto desarrollo del título.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y que resulte disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Asimismo, permite generar y realizar el seguimiento y el autoinforme global de acreditación del Título. Durante el período de preparación de los informes y a través del usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCT, ha podido entrar en la aplicación para valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, en la plataforma se han ido corrigiendo algunos aspectos y añadiendo funcionalidad que han mejorado su aplicabilidad por lo que la valoración es positiva.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.

Prueba de ello es que en el primer y único informe de seguimiento se han dado por atendidas y tratados la práctica totalidad de las recomendaciones, que han sido tratadas de forma adecuada en el Plan de Mejora.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del seguimiento del Plan de mejora y del análisis y revisión de los indicadores accesibles a través de la plataforma Logros tal y como se ha indicado anteriormente. En última instancia son aprobadas en Consejo de Dirección y remitidas a la CGCT-US para que sean informadas. El detalle de las modificaciones se presenta en el apartado 3.1 del presente autoinforme.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, así como las propuestas. La valoración del cumplimiento de las diferentes acciones hay que considerarla como positiva y bastante rápida. Dichas acciones son descritas en el apartado 3.1 de este autoinforme.

El título va a comenzar su tercer año de impartición en el curso 2020-2021, y se trata de un Máster de 1 año (60 ECTS), por lo que se ha elaborado un único Plan de Mejora, el correspondiente al curso 19-20, que fue informado positivamente por la DEVA el 31 de Julio de 2020. Actualmente, estamos trabajando en el plan de mejora para el curso 20-21, tras analizar el informe del primer seguimiento de la DEVA recibido el 31 de julio. En general hacemos una valoración muy positiva de este apartado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Todos los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad del título establecidos en la Memoria de Verificación han sido totalmente desplegados, actualizados y optimizados

2. El SGC-US como herramienta para mejorar y avanzar para cumplir las expectativas de los diferentes grupos de interés. En concreto, dos acciones en el plan de mejora vienen derivadas del análisis de los indicadores ofrecidos por el SGC.

3. La plataforma interna de documentación lleva evolucionando desde hace casi 10 años y actualmente es una herramienta sólida de trabajo para dar soporte al SGCT-US.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Retraso en la puesta en marcha del CGCC. Esta debilidad se ha traducido en una acción del Plan de Mejora 2019-.2020 que ha sido tratada pero no resuelta. Se ha añadido una acción al Plan de mejora 2020-2021 para hacer pública esta información en la Web.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm] - 2.2 Acuerdo Consitución CGCC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAzMTA4MTUucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de mejora 2020-2021 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAzMDA2NDUucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMTA4NDcucGRm] - 4.2 Autoinforme de Seguimiento 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAyOTA3MjJucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento DEVA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyOTA3MjUucGRm] - 4.4 Documento de modificaciones menores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMTAyOTA3MjUuZG9jeA==]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En los dos años transcurridos desde la implantación del Máster, se ha cumplido con todas las cuestiones recogidas en la Memoria de Verificación del Máster. Las únicas modificaciones en relación con la Memoria de Verificación son cambios menores derivados del informe de verificación (Evidencia 8.2), de las cuales hacemos el siguiente resumen:

- Subsanción de errores y compleción de la IPD en la web del título
- Incluir la descripción detallada de las materias que conforman los complementos formativos en la memoria de verificación.

- Proporcionar acceso a los convenios de movilidad tanto nacionales como internacionales.

- Aportar la experiencia docente media en años de los profesores contratados doctores

Resumen de las principales acciones incluidas en el plan de mejora a las que se ha dado tratamiento:

- Se ha incluido la referencia a los programas docentes de las materias que conforman los complementos formativos del Máster

- Se ha cambiado la numeración de los módulos (en el rango 1-5 en vez del rango 2-6 que figuraba anteriormente)

- Realizar una sesión de orientación al TFM dentro del horario habitual de clases del Máster. Esta sesión consta de: presentación por parte del coordinador del Máster de la normativa y lo que se espera del TFM, presentación por parte de un conjunto de profesores de sus propuestas de TFM, presentación por parte de estudiantes invitados de cursos anteriores de sus TFM realizados y sus lecciones aprendidas y mesa redonda entre estudiantes invitados y los estudiantes del curso actual sobre TFM.

- Modificar el procedimiento de elección de TFM para que cada estudiante elija tres opciones por orden de prioridad sobre las opciones ofertadas de TFM frente al procedimiento actual en el que se hacían varias rondas de elección en caso de que dos estudiantes eligiesen el mismo TFM

- Organización de unas sesiones de emprendimiento centradas en transmitir diversas experiencias de emprendimiento a los estudiantes para aquellos que estén interesados en montar su propia start-up.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desarrollo normativo:

La EIP aplica la normativa relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos propios de la US (matriculación, permanencia, actividades docentes, normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones, trabajos fin de estudios, prácticas externas, reconocimiento y transferencia de créditos, ...)

La US cuenta con un amplio marco normativo para el desarrollo de su actividad docente. La norma principal es Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD) cuya última modificación fue publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS) nº3, de 20 de mayo de 2011, y puede consultarse en:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf

Del RGAD emanan normativas tan importantes para el desarrollo de la docencia como:

- Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, cuya última modificación fue publicada en el BOUS nº2, de 18 de marzo de 2010

- Normas de matrícula en los estudios de Grado y Master Universitario, que se publican para cada curso, la del curso 2020-2021 está disponible en:

<https://www.us.es/comunicaciones-oficiales/normas-de-matricula-en-los-estudios-de-grado-y-master>.

- Normativa Reguladora del reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla, cuya última modificación fue publicada en el BOUS nº2, de 9 de marzo de 2015.

- Normas de permanencia de los estudiantes en la Universidad de Sevilla, publicada en el BOUS nº7, de 3

de Julio de 2009.

- El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT-US), cuya última modificación es la versión 5.

- Normativa reguladora de trabajo fin de carrera, publicada en el BOUS nº1, de 18 de enero de 2010.

Todas estas normativas y el resto de desarrollo del RGAD pueden encontrarse en:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>

Además de estas normas generales en el Máster se han desarrollado una normativa interna de los TFM de las titulaciones adscritas a la EIP, cuya última versión es del año 2018 y puede consultarse en:

https://masteroficial.us.es/materiales/sites/masteroficial.us.es/materiales/files/EIP%20Normativa_TFM_2018_Version%20final_CD25-09-2018.pdf (Evidencia 15.2)

Todo este desarrollo normativo, tanto en el contexto de la Universidad, como en el ámbito específico del título de Máster, proporcionan un marco muy útil sobre el que desarrollar el programa formativo pues define un criterio homogéneo para la gestión burocrática y administrativa del título.

Instrumentos de planificación:

La coordinación del programa formativo y de las asignaturas del Máster recae sobre la Comisión Académica y el Coordinador del título, buscando una adecuada asignación de la carga y planificación de trabajo del estudiante.

Además, el profesorado, con ayuda de la aplicación SEVIUS elabora anualmente los proyectos docentes de las diferentes asignaturas donde se incluye entre otros aspectos las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía, documentos que están disponibles para los estudiantes.

En cuanto a los horarios, hay que destacar que las asignaturas no disponen de un horario tradicional de un número de horas semanales durante todo el cuatrimestre. En su lugar, el horario se organiza en 15 semanas por cuatrimestre, y durante una semana sólo se realizan actividades docentes y de evaluación de, como máximo, dos asignaturas en paralelo (documento PDF con los horarios para el curso 20-21, Evidencia 7.2).

La estructuración de la planificación en dos asignaturas en paralelo presenta las siguientes ventajas:

1. Facilita la selección de asignaturas para aquellos alumnos que cursan el título a tiempo parcial para compaginar su actividad laboral distribuyendo la carga de trabajo por todo el periodo docente.
2. Facilita la inmersión del alumno en los contenidos de la asignatura
3. Facilita el seguimiento y ritmo de aprendizaje de los contenidos.

En cuanto a la ordenación de asignaturas, las tres asignaturas obligatorias tienen una ordenación fija al principio del Máster, dado su carácter fundamental. El resto de asignaturas experimentan una rotación parcial dentro de cada módulo.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

- Gestión administrativa:

La US cuenta un Servicio de Informática y Comunicaciones de primer nivel (<https://sic.us.es/>) con multitud de aplicaciones, herramientas y servicios para gestionar los diferentes sistemas de información involucrados en la gestión de sus títulos (secretaría virtual, automatrícula, buzón de quejas sugerencia, gestión de la calidad, de las guías docentes, ...). Su puede consultar la Web para comprobar el catálogo de servicios que ofrece la US.

- Reconocimiento de créditos:

La US establece la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (<https://servicio.us.es/academica/reconocimiento-de-creditos>).

- Movilidad:

La participación en un programa de movilidad posibilita la realización de estancias de estudio, de prácticas, de investigación, docentes o de formación en universidades de todo el mundo. Además de la experiencia internacional, la movilidad aporta otros valores como el aprendizaje de otros idiomas y el conocimiento de

otras sociedades y culturas. Por esta razón, y tal como se recoge en <http://www.internacional.us.es/movilidad-internacional-estudiantes>, las convocatorias anuales de movilidad de la US publicadas tienen por objeto la regulación de las modalidades y condiciones de participación de los estudiantes de la US en los programas de movilidad internacional para cada curso académico, así como su financiación por conllevar un gasto de movilidad del alumno.

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes de la US se lleva a cabo a través del Centro Internacional de la US, que forma parte del Vicerrectorado de Internacionalización.

Los acuerdos que se establecen entre los Centros y Universidades son bilaterales, lo que implica que tanto estudiantes como alumnos de ambos Centros pueden realizar movilidad para realizar su actividad de manera presencial en el otro Centro.

Para la creación de nuevos acuerdos interuniversitarios y la renovación de los acuerdos interuniversitarios ya existentes, el responsable para el Máster es el Coordinador del Máster, que, con el visto bueno de la Comisión Académica, será el encargado de valorar el interés del acuerdo para el Máster y velar por el cumplimiento del procedimiento. Además, todo acuerdo interuniversitario habrá de contar con un profesor proponente que cumplirá el papel de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar la propuesta de movilidad realizada. Finalmente, será el Vicerrectorado de Internacionalización el encargado de validar el acuerdo y asegurar que se concreta de manera adecuada. En cuanto al seguimiento de los programas de movilidad, tanto el programa Erasmus como otros tipos de convenios internacionales cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. La Universidad de Sevilla a través del Centro Internacional cuenta con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación. Finalmente, el Sistema de Garantía de Calidad del Título cuenta con un procedimiento específico para el análisis de los programas de movilidad (ver apartado 9).

En la actualidad, el MISCDG cuenta con 25 convenios activos de movilidad para el curso 2020-2021, con universidades de Austria, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y Noruega (Evidencia 13.2).

Destacamos especialmente el convenio de Doble Grado con la Universidad de Rouen (Francia), mediante el cual hemos recibido un total de 4 alumnos en el último curso, y otros 2 ya han llegado para el curso 2020-2021. Igualmente, consideramos muy positivo el hecho de que cada año recibimos un número significativo de alumnos de otros países a través de la vía de acceso ordinaria al Máster (11 en el curso 2018-2019 y 6 en el curso 2019-2020). Entendemos que esto es aún más meritorio puesto que dichos alumnos acceden después de pasar por un proceso de baremación de méritos, lo que garantiza que el perfil de los estudiantes sea homogéneo de acuerdo con los criterios establecidos en la MV. Es de observar que se ofertan cada curso 35 plazas, que han sido cubiertas cada año.

Como se puede observar, en los resultados anteriores relacionados con la movilidad, los estudiantes son siempre visitantes a nuestro Máster, mientras que de momento no ha habido estudiantes nuestros que visiten dichos países. Hay que tener en cuenta algunos factores para explicar este hecho:

- De nuevo, el perfil de nuestros estudiantes (como se comentó en el apartado 1.2 en relación con las prácticas en empresas). Se trata de personas que en su mayoría ya están desempeñando una actividad profesional al inicio del máster, o que la inician durante los primeros meses de duración de este, por lo que no suelen estar interesados en una movilidad de varios meses. En este sentido, incluimos en el plan de mejora una acción para fomentar la participación en el programa de movilidad Erasmus prácticas (https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities/traineeships-students_es), cuya duración de 1 mes lo hace compatible con el desarrollo de la actividad profesional de los alumnos. La coordinación del Máster difunde cada curso la información de estas convocatorias y facilita en la medida de lo posible la participación de los alumnos en el programa.

- En el primer año de implantación del título, no había plan de movilidad dado que el Máster se aprobó una vez cerradas las convocatorias

- En el Segundo año, sobrevino la pandemia, por lo que no se pudo plantear ninguna movilidad para la segunda parte del curso.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El máster cuenta con un programa de movilidad que incluye convenios con 6 países. Destacamos el convenio de doble titulación con el INSA (Rouen, Francia), a raíz del cual hemos recibido 6 alumnos en los últimos 2 años.
2. No ha sido necesario modificar la memoria de verificación, excepto para tratar cambios menores surgidos del informe de verificación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La falta de movilidad saliente de nuestros alumnos. Se añadirá una acción al plan de mejora con la programación de una sesión de información sobre las becas Erasmus prácticas. Para estos temas, contamos con una colaboración activa con la Subdirectora de Relaciones Internacionales de la ETSII.
2. La información sobre la normativa específica de TFM de la EIP no está disponible de forma pública. Se añadirá una acción al Plan de mejora para hacer pública esta información en la Web de la EIP.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm>]
 - 7.2 Planificación Curso 2020-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyOTA3MzYucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm>]
 - 8.2 Documento de modificaciones menores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyOTA3MzAucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAwMjEyNTYucGRm>]
 - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2019/20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAyMTA4MzgucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyNjEzNDAucGRm>]
- 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
 - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm>]
 - 13.2 Listado de convenios de movilidad activos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyOTA3MzYucGRm>]
- 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
 - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm>]
- 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
 - 15.1 Evidencia igual a la 20.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm>]
 - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Centro)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Tal como se estableció en la memoria de verificación, el profesorado que participa en este Máster está conformado por profesores del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos, el Dpto. de Tecnología Electrónica, el Dpto. de Arquitectura y Tecnología de Computadores, el Dpto. de Administración de Empresas y Marketing (área de Organización de Empresas), el Dpto. Contabilidad y Economía Financiera y un amplio número de profesionales de la industria. La docencia impartida por estos últimos supone aproximadamente un total de 93 horas de la docencia presencial impartida en la totalidad del máster. Esta participación de profesionales de la industria hace del profesorado del Máster uno de los principales activos de este, y uno de los aspectos que le aporta su gran valor añadido y lo diferencia de otros másteres similares de otras universidades.

El título cuenta con un total de 65 profesores, 47 hombres y 18 mujeres. De ellos, 40 son profesores de departamentos de la US mientras que 25 proceden de empresas. En cuanto a los profesores de la US, la distribución por categoría laboral es la siguiente:

1. CU: 6
2. TU: 21
3. PCD: 10
4. PAD: 2
5. Profesor Colaborador: 1

Es decir, un 92.5% de nuestros profesores tienen vinculación estable con la US. Hay que destacar que el perfil de nuestro profesorado viene definido por la excelencia tanto docente como investigadora. A continuación, resumimos los indicadores más significativos a este respecto, que se obtienen de una encuesta realizada al profesorado (Evidencia 17.2):

6. Número medio de quinquenios: 3.1
7. Número medio de sexenios: 2.4
8. Un 93.5% del profesorado encuestado ha participado en proyectos de investigación en los últimos 3 años (del máster), un 62.1% de ellos como IP de dichos proyectos.

En cualquier caso, el profesorado de la US se mantiene estable con respecto al presentado en la memoria de verificación. Las únicas sustituciones que no han sido de carácter sobrevenido son las del profesorado de profesionales de la industria. En estos casos se ha realizado bajo propuesta del profesor que coordina la asignatura en la que imparte docencia y ha de contar con el visto bueno del coordinador del Máster. El requisito mínimo que se ha establecido hasta ahora es que tenga una experiencia laboral de al menos 8 años y que demuestre una trayectoria profesional adecuada para los conocimientos que debe impartir.

Es de destacar el incremento en el porcentaje de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad debido a la promoción de los profesores a estas figuras. También ha aumentado significativamente el número de sexenios de investigación del profesorado. A continuación, resumimos los principales cambios:

9. 8 profesores han pasado de PCD a ser TU
10. 5 profesores han obtenido la acreditación como TU y están participando actualmente en un concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios
11. El número de sexenios del profesorado ha pasado de 41 a 62 (de los cuales 3 son sexenios de transferencia, y el resto de investigación)

12. 9 profesores han solicitado un nuevo sexenio, y están a la espera de resolución de la convocatoria (a fecha de cierre de este informe no se ha recibido notificación)

Con respecto al conjunto de profesionales de la industria que imparte docencia en el Máster ha variado ligeramente debido a jubilaciones o cambios de puesto que han hecho incompatibles su participación en el Máster. En cualquier caso, han sido reemplazados por profesionales con más de 10 años de experiencia profesional y perfiles similares a los que reemplazaban. En concreto, en la actualidad, los profesionales que imparten docencia en el Máster provienen de las siguientes empresas: Everis, Tea Cegos, Sandetel, Servicio Andaluz de Salud, Ayesa, Deloitte, Oracle, ITCON, Telefónica, Microsoft y Airbus. La relación completa, junto a sus CV, se puede consultar en: <https://masteroficial.us.es/mis/profesorado.html> (Evidencia 17.3)

Otro de los aspectos a destacar es el número de profesores invitados que han participado en el Máster en el contexto de una de las líneas del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. En años anteriores, hemos contado con los Prof. Cesare Pautasso, Jordi Cabot, Pedro J. Molina, Javier Aroba, o Germán Moltó, todos ellos profesores de prestigio internacional en su ámbito. Algunas visitas que estaban programadas para finales del segundo cuatrimestre del curso pasado tuvieron que ser canceladas debido a la situación de restricción de movimiento debida a la pandemia, pero se intentarán realizar este curso si las circunstancias lo permiten (o bien se optará por una modalidad no presencial de la visita). Este año se han solicitado financiación dentro de la misma línea del plan propio para un total de 5 visitas.

Finalmente, debemos indicar que no se han observado cambios en el número de alumnos matriculados, ya que desde la implantación del Máster se han cubierto todas las plazas ofertadas. Sin embargo, entendemos que la participación de profesorado activo, en constante mejora, solo puede ser un indicador de la calidad de este.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Todas las guías para la elaboración del TFM, incluyendo la normativa de Trabajo Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla, la normativa de Trabajo Fin de Máster de la Escuela Internacional de Posgrado y la guía de elaboración del Trabajo Fin de Máster del Máster están publicados en el sistema de información interno al que tienen acceso todos los alumnos matriculados en el mismo. Se adjunta una captura de pantalla (Evidencia 20.3), así como el documento de la guía de TFM (Evidencia 20.4) y la normativa en relación con los TFM de la EIP (Evidencia 20.2).

En relación con los criterios de selección de profesorado, todos los profesores del Máster pueden dirigir TFM. Existe la posibilidad de incorporar como co-tutores a profesores colaboradores externos. Creemos que esto es especialmente interesante para dar a los alumnos la posibilidad de realizar un TFM que tenga una aplicabilidad industrial o académica que se ajuste a la situación real.

El mecanismo para la asignación de TFM se resume de la siguiente forma:

- Se publican las propuestas de TFM ofertadas por cada profesor.
- Los alumnos eligen hasta un máximo de tres propuestas por orden de preferencia, de entre las publicadas.

También es posible que los alumnos propongan sus propios trabajos, siempre previa aprobación del tutor.

- A partir del día siguiente a la finalización del período de solicitud se hará la asignación de TFM, dependiendo del tipo de solicitud realizado:

a) Si se ha elegido de entre las propuestas definidas, el procedimiento será el siguiente:

1. Si sólo hay un estudiante que haya elegido una determinada propuesta en primera opción, la propuesta será asignada a dicho estudiante directamente.
2. Si hay más de un estudiante que hayan elegido la propuesta, se le hará llegar al tutor para que elija al estudiante con el que quiere desarrollar la propuesta. Además, el tutor podrá proponer a los otros estudiantes un trabajo alternativo similar siempre que no supere el límite de TFM establecido por tutor.
3. Mientras queden estudiantes sin TFM asignado se repetirá el mismo procedimiento para las propuestas en segunda y tercera opción. Si tras esto siguen quedando estudiantes sin TFM asignado, se tratarán esos casos de forma individualizada.

b) Si ha hecho una propuesta propia de TFM, esta será asignada directamente, previa validación de la

Comisión Académica del Máster.

c) Por último, en caso de que un estudiante no haya rellenado este formulario de solicitud, se le asignará automáticamente un TFM de entre los que queden sin elegir.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El Máster no tiene prácticas externas como parte de su currículum académico. Existe la posibilidad de realizar prácticas en el contexto de una beca Erasmus Prácticas, como se ha comentado en la sección III.4. En este caso, la supervisión de las prácticas corre a cargo de miembros de instituciones públicas o privadas internacionales (incluyendo otras Universidades). Es preciso firmar previamente un acuerdo de aprendizaje con la institución de destino de las prácticas (Evidencia 24.2).

También es posible realizar las prácticas a través de la fundación FIDETIA. La información sobre esta modalidad se encuentra disponible en: <https://www.fidetia.es/bolsa.php>

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Dado que el Máster está compuesto por un solo curso, la coordinación de las enseñanzas del Máster se realizará en dos niveles:

1. Coordinación intra-asignatura, cuyo responsable es el coordinador de cada asignatura. Además de las labores atribuidas aun Coordinador de asignatura, recogidas en la Sección 4a- Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, se establecen las siguientes competencias adicionales para los coordinadores de asignatura de este Máster:

- Coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de la asignatura.
- Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos.

Como parte de las labores de coordinación, anualmente se elaboran y revisan los proyectos docentes por el profesorado y/o coordinadores de las asignaturas, atendiendo a los objetivos establecidos en la memoria. En dichos proyectos debe aparecer información relativa a los datos básicos de la asignatura, coordinador/a y profesorado, objetivos y competencias, contenidos, bibliografía, sistema y criterios de evaluación, etc. Así, los coordinadores de las asignaturas informan y trabajan junto con el profesorado implicado.

2. Coordinación inter-asignatura: recae en la Comisión Académica del Máster. En concreto, la Comisión Académica del Máster establecerá los siguientes mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada en este documento y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen simultáneamente alguno de los módulos y/o asignaturas de la titulación:

- Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo con el procedimiento establecido por el SGCT.
- Celebración de talleres de coordinación específicos por Módulo. En estos talleres se reunirán todos los profesores que imparten docencia en las asignaturas del Módulo con el objetivo de poner en común los distintos temarios y evitar solapes, así como unificar en la medida de lo posible las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.
- Celebración de un taller de coordinación con todos los profesores del título al final de cada curso con el objetivo de que los profesores puedan compartir su experiencia durante el curso y se puedan proponer mejoras en las asignaturas y en los estudios en su conjunto.
- Revisión de todos los proyectos docentes de cada asignatura para asegurar que siguen los objetivos y directrices establecidos por la memoria del título en cuanto a resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.
- Definición de la planificación temporal y logística de cada curso académico (horarios, aulas, etc.), así como

seguimiento de su correcta evolución. Para ello, la Comisión se pondrá en contacto con los coordinadores de las distintas asignaturas.

Además de estos mecanismos, la comisión podrá proponer, si así lo estima conveniente, reuniones de los profesores de una asignatura o módulo para abordar las cuestiones y problemas que pudieran surgir, quedando dicha comisión como responsable de velar por un desarrollo académico coordinado.

Igualmente, la comisión será la encargada de elaborar y mantener los programas docentes de las asignaturas, y de velar por el correcto funcionamiento de los Trabajo Fin de Máster, encargándose de establecer las líneas y normas específicas de los mismos, su coordinación, así como nombrar sus comisiones de evaluación.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En cuanto a las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente del profesorado, en la Universidad de Sevilla se realizan continuamente diversos cursos de formación docente por parte del Instituto de Ciencias de la Educación (ver https://sfep.us.es/wsfe/sfep/cursos_aforos.html). Además, se dispone del Plan Propio de Docencia (ver <https://planpropio.us.es/>) donde uno de los principales ejes es la mejora integral y continuada de las enseñanzas a través de acciones como la financiación de proyectos de innovación docente o de formación docente del profesorado. En concreto, según la información recogida en los indicadores de la Sección 6, el 21,43% del profesorado participó el curso 2018/2019 en proyectos de innovación docente.

En cuanto a la atención a las recomendaciones, se ha atendido a la recomendación del apartado 6 del informe de verificación, introduciendo los datos de experiencia docente media de los profesores contratados doctores por departamento.

Por último, se han añadido las siguientes acciones al plan de mejora:

- Introducción de un documento compartido que permita mejorar la coordinación en las entregas de las evaluaciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El alto grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (4,38 sobre 5), que está por encima de las medias del centro (4,25) y la Universidad (4,23).

2. La estabilidad en el conjunto de profesores del Máster, mejorando en todos los casos su nivel de capacitación.

3. La participación de profesores colaboradores externos de empresas con amplia experiencia en el sector y profesores invitados de prestigio nacional e internacional, cuya aportación constituye uno de los aspectos que le aporta su gran valor añadido

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIwMTAwNjA5MDYucGRm>]

- 17.2 Encuesta sobre datos de profesorado - docencia e investigación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm>]

- 17.3 Perfiles de profesorado externo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm>]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en

<p>cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Actuaciones del Centro (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyOTA4MDEucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm] - 20.3 Captura informativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm] - 20.4 Guía TFM Propia del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAwNjA5MDYucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyOTA4MDYucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 24.2 Documento formalización Erasmus Practicas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyOTA4MDYucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAwNjE0MDIucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAwNjE0MDIucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Para realizar este análisis es necesario primero tener en cuenta las características del título en cuanto a las necesidades docentes y a tamaño de los grupos. Con respecto a las necesidades principales en base a las actividades formativas están relacionadas con la disponibilidad de un ordenador para realizar la parte práctica de las asignaturas (salvo en las relacionadas con gestión en las que, en ocasiones, la parte práctica no requiere de la presencia de ordenador), el disponer de salas donde los alumnos puedan llevar a cabo los trabajos en grupo y el tener a disposición de los alumnos unos medios electrónicos para facilitar la interacción entre profesor y alumno.

En referencia al tamaño y organización de los grupos, el calendario del Máster está organizado de forma que las asignaturas no se imparten en paralelo durante todo el cuatrimestre, sino que se organizan de forma que no haya más de dos asignaturas diferentes en paralelo. Esto quiere decir, por ejemplo, que hay una asignatura que empieza a principios de noviembre y termina a primeros de enero, y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta esta consideración, las necesidades varían en función del calendario del Máster, pasando de una única clase con 40 personas para las clases de las asignaturas obligatorias a 3 aulas en paralelo de un máximo de 30 alumnos para las asignaturas optativas (aunque en ningún caso se ha superado hasta el momento los 26 alumnos por grupo).

En base a estas características del título, analizaremos la adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA DOCENCIA PRESENCIAL

Tal y como estaba previsto, la docencia presencial del mismo se ha realizado en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa y la ETS Ingeniería Informática. Ambos situados en el mismo Campus y a una distancia a pie entre uno y otro de menos de 5 minutos. Entre ambos se ha hecho uso de 1 laboratorio con capacidad para 54 personas y 1 aula de teoría con capacidad para 60 personas para las asignaturas obligatorias, 1 laboratorios con capacidad para 49 personas y 2 laboratorios con capacidad para 30 personas, que se utilizan para las asignaturas optativas. Esto ha demostrado que cubre ampliamente las necesidades para docencia presencial de este máster. Además de esto, la ETS Ingeniería Informática cuenta con un Salón de Actos con capacidad para unas 400 personas y un Salón de Grados con capacidad para unas 100 personas. Esto junto al mencionado Salón de Grados del Pabellón de México permiten la organización de conferencias para complementar la docencia impartida en el Máster.

BIBLIOTECA E INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES Y TRABAJOS EN GRUPO

El CRAI Antonio de Ulloa, cuenta con una amplia variedad de espacios y recursos para facilitar el desarrollo de actividades no presenciales tal y como se detalla en http://bib.us.es/ulloa/quienes_somos_crai_en_cifras. De entre ellas cabe destacar la disponibilidad de 18 salas para trabajo en grupo con capacidad en total para 92 personas, 3 cabinas para trabajo individual, 3 áreas de estudio en silencio con 420 plazas en total, 1 área de aprendizaje y lectura informal con 228 plazas, 32 estaciones de trabajo individual con ordenador y 70 portátiles para préstamo, entre otros.

Por su parte, la biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática dispone de 1150 m² distribuidos en dos salas que tienen un aforo total de 352 plazas. Los fondos bibliográficos se encuentran distribuidos en 1098 metros lineales de estanterías de libre acceso. Una de las salas de la biblioteca está dotada de instalación perimetral de tomas de corriente para que los usuarios puedan conectar sus ordenadores portátiles y dispone de cobertura WIFI. La biblioteca cuenta con 20 ordenadores (10 de sobremesa y 10 portátiles) para uso del alumnado. Los fondos bibliográficos constan de 13.992 volúmenes

en papel, 379.533 publicaciones electrónicas, 140 bases de datos bibliográficas, 51 microfichas y 72 vídeos, DVDs y CD-ROMs. Estos fondos cubren la práctica totalidad de la bibliografía recomendada por las asignaturas del máster. La biblioteca dispone también de una sala para trabajo en grupo con 140 plazas, dotadas de tomas de corriente eléctrica para el uso de ordenadores portátiles y con cobertura WIFI. Por consiguiente, consideramos que los recursos para actividades no presenciales han cubierto ampliamente las necesidades del máster.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DISPONIBLES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

La US cuenta con numerosas herramientas para poder llevar a cabo la mayoría de las actividades docentes a distancia. Se adjunta un documento con la descripción de las más importantes. Merece la pena destacar la Plataforma de Enseñanza Virtual BlackBoard Learn, que actualmente está contratada como SaaS, lo que garantiza la flexibilidad y escalado de la misma. Además, también destacamos la licencia Campus de Office 365, que ofrece multitud de herramientas entre las que destaca MS Teams. Estas dos herramientas son las más utilizadas para llevar a cabo las actividades docentes, así como las tareas de coordinación (Evidencia 30.2). Otra evidencia más subjetiva se sustenta en el hecho de que durante la pandemia de COVID-19, todas estas herramientas fueron utilizadas de forma masiva al vernos obligados a llevar toda la actividad docente a distancia, sin que los sistemas sufrieran cortes o problemas de escalado.

En las dos ediciones del máster se ha utilizado la suite de trabajo colaborativo Microsoft Teams para la comunicación con los estudiantes en las distintas asignaturas así como para proporcionarles los materiales docentes. Además, también se ha utilizado una plataforma de Enseñanza Virtual basada en el software Blackboard para hacer tests, entregas de trabajos y otras pruebas de evaluación. Ambos sistemas están puestos a disposición de la Universidad de Sevilla para todos sus títulos. Igualmente, la Universidad de Sevilla pone a disposición del alumnado una amplia variedad de software tanto de ofimática como de uso profesional. Por último, cabe destacar que la Universidad de Sevilla cuenta amplio fondo bibliográfico de publicaciones en formato electrónico y ofrece acceso a las principales bibliotecas digitales del mundo. Además, queremos destacar dos aspectos. El primero es que la plataforma Microsoft Teams se ha utilizado también para agilizar la comunicación directa con los alumnos por parte del coordinador del Máster. A través de ella se mantiene un contacto permanente con los alumnos y se les notifica de cualquier novedad desde el punto de vista de la organización docente. Además, sirve también para recabar feedback de los estudiantes sobre problemas y dificultades que se van encontrando en el transcurrir del Máster. El segundo es que tanto Microsoft Teams como Blackboard han demostrado ser extremadamente útiles a la hora de adaptar las actividades formativas al entorno online durante la segunda parte del curso 2019/2020. Las posibilidades de videoconferencia y de interacción con los estudiantes han permitido que se puedan adaptar satisfactoria a este nuevo contexto todas las asignaturas del Máster.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La plantilla de la Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una vasta experiencia profesional en tareas de gestión administrativa y académica de las titulaciones de Posgrado, y se organiza en torno a 3 unidades administrativas que dan apoyo a la gestión de sus Másteres oficiales:

- La Unidad de Máster Oficial de la EIP, que funciona como Secretaría de alumnos de la Escuela Internacional de Posgrado y se encargan de las tareas administrativas relacionadas con información general, matrícula, reconocimiento de créditos, certificados académicos, gestión de TFMs, actas y títulos.
 - La Unidad de Prácticas en Empresas, que se encarga de impulsar y gestionar las prácticas en empresas y que da soporte en la búsqueda y gestión de convenios con empresas nacionales e internacionales.
 - La Unidad de Gestión Económica, que gestiona el presupuesto y los aspectos económicos de la Escuela.
- El apoyo general a la docencia (conserjería, medios audiovisuales, etc) se ha realizado a través del PAS a los centros en donde se desarrolla la docencia presencial del Máster: el CRAI Antonio de Ulloa y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

En ambos casos, el soporte a la docencia se ha realizado satisfactoriamente y cubriendo sobradamente todas las necesidades de la titulación.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En los dos cursos que lleva funcionando el máster no se han realizado cambios en las infraestructuras. Además, hasta ahora no ha habido cambios significativos en el tamaño de los grupos y, dado que pretendemos mantener el mismo número de estudiantes de nuevo acceso y que el número de estudiantes que tienen que repetir alguna asignatura es muy bajo, no creemos que vaya a producirse ningún cambio en el futuro próximo. En cuanto a las actividades formativas, el feedback obtenido de profesores y estudiantes nos indica que no es necesario introducir cambios significativos en las mismas por lo que, en principio, no existe ninguna necesidad de adaptación de infraestructuras para los próximos cursos.

La única salvedad aquí es la necesaria toma de medidas sanitarias y de distanciamiento social debido al COVID-19. En este sentido, se han acondicionado las aulas asignadas al Máster, tanto las del CRAI Antonio de Ulloa (Evidencia 30.3) como la de la ETSII (Evidencias 30.4 y 30.5), para dotarla de elementos de protección y garantizar que existe una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros entre los alumnos y con el profesor. Esto ha dado lugar a una reducción en el aforo de las aulas que en los casos de algunas asignaturas con un mayor número de matriculados, ha obligado a una reorganización de la docencia. En estos casos, se ha optado por docencia semipresencial con turnos rotatorios. La información sobre la organización docente de cada asignatura se ha publicado en la secretaría virtual para conocimiento de los alumnos.

Debemos señalar que el curso pasado ya se introdujo la docencia online debido al confinamiento. Si bien no disponemos de momento de datos de satisfacción de los alumnos, a la espera de tener los datos definitivos, la sensación que nos transmiten éstos es muy buena. Los alumnos cursaron las asignaturas con normalidad y defendieron sus TFM en las distintas convocatorias. Está en curso la realización de una encuesta para recabar de forma más específica las opiniones y sugerencias de mejora de los alumnos en este sentido, dado que es plausible que pueda repetirse esta situación en el futuro cercano. Incluimos aquí como muestra algunos comentarios preliminares de los alumnos, que inciden en el hecho de que, de hecho, la modalidad online de la docencia les permitió asistir a clase con más facilidad:

"El proceso de adaptar la modalidad de enseñanza a online me ha parecido estupenda/sobresaliente, gracias a las herramientas que provee la universidad:"

"Pienso que este máster podría ofertarse de manera online, ya que las clases se siguen de manera correcta y para los que trabajamos a jornada completa "

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>).

En cuanto a la inserción laboral, la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las

trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. En un plano más específico del Máster, el coordinador del título juega un papel importante siendo el primer punto de contacto ante cualquier duda que les pueda surgir durante el desarrollo de los estudios. En este sentido, el equipo compartido de Microsoft Teams que se crea con todos los alumnos al principio del curso juega también un papel fundamental a la hora de atender dudas que puedan surgir relacionadas con aspectos académicos, así como para difundir información acerca de oportunidades profesionales, becas de movilidad, ofertas de empleo, etc. Además, todos los profesores del Máster cuentan con un horario de tutorías donde los estudiantes pueden plantear las dudas o cuestiones que estos estimen oportunas relacionadas con las asignaturas que cada profesor imparte.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se cuenta con las infraestructuras y recursos humanos necesarios para el desarrollo de la docencia según las actividades programadas y las metodologías docentes indicadas en la memoria de verificación de la titulación.
2. Como se puede ver en la siguiente sección, el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras (por encima de 4.19 sobre 5) y de los recursos de orientación académica (4 sobre 5) son muy satisfactorios.
3. El uso de herramientas informáticas para interactuar con los alumnos ha facilitado mucho el paso a la docencia semipresencial que se ha tenido que realizar debido a la pandemia de COVID-19.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, aunque no es bajo (3,45 sobre 5), creemos que tiene margen de mejora. Por eso, queremos plantear el desarrollo de una "semana del emprendimiento" con distintas ponencias invitadas dentro del Plan de acción tutorial de la titulación.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm>]
 - 30.2 Recursos para la docencia online de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyOTA4MTIucGRm>]
 - 30.3 Protocolo covid CRAI Antonio de Ulloa
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyOTA4MTIucGRm>]
 - 30.4 Plan Preventivo ETSII
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyOTA4MTIucGRm>]
 - 30.5 Nuevo aforo en aulas de la ETSII
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDIwMTAyOTA4MTIucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMjExMDUucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

En términos generales podemos afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en la docencia, establecida en los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Título, facilitan a los estudiantes el logro de los objetivos, lo que supone la adquisición de conocimientos y competencias.

Según el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US, el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan las competencias y los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. En ese mismo artículo se indica que los proyectos docentes son las propuestas concretas en cada curso académico de cómo se llevará a cabo el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. El contenido y el procedimiento de elaboración de los proyectos docentes se regulan en los artículos 41 y 42 del citado reglamento. Tanto el programa como los proyectos docentes de una asignatura se elaboran a través de la aplicación Algidus de la US.

En el curso 2018-2019 (el único del que se disponen datos), el 100% de los programas y el 96.15% de los proyectos de las asignaturas fueron publicados en el plazo establecido (Evidencia 34.2).

Como se indica en la memoria de verificación, en el Máster se pueden distinguir tres tipos de asignaturas atendiendo a su naturaleza y al número de créditos de las mismas (sin contar con el Trabajo Fin de Máster):

- Asignaturas de 5 ECTS con carácter tecnológico: Son las asignaturas de los Módulos Ingeniería de Datos e Ingeniería Cloud, en las que el aprendizaje de una o varias tecnologías concretas tienen un peso muy importante y por tanto se aplica el aprendizaje basado en proyectos.

- Asignaturas de 5 ECTS con carácter de gestión: Son las asignaturas correspondientes al Módulo Gestión TI, en las que prima el aprendizaje de metodologías para abordar distintos aspectos de la gestión TI y la capacidad de ponerlas en práctica, y por tanto se aplica el aprendizaje basado en el estudio de casos.

- Asignaturas de 2 ECTS: Son las asignaturas correspondientes al Módulo Complementos. Son asignaturas con una carga crediticia mucho menor, que no da lugar a aprendizaje basado en proyectos. Por tanto, en ellas las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se definen de una forma flexible para adaptarse a la distinta casuística.

Los sistemas de evaluación contemplados en la MV del título se ajustan a los mecanismos descritos en el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y sus normas de desarrollo

(http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf) y, tal y como establece dicho reglamento, estará basado en pruebas objetivas que permitan evaluar de manera objetiva el nivel de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante. En concreto, de entre todos los mecanismos contemplados en el reglamento anteriormente mencionado, se usan los siguientes:

SE1 - Pruebas de contenidos teórico-prácticos: Estas pruebas se realizarán en papel y servirán para que el estudiante demuestre los conocimientos y habilidades de resolución de problemas adquiridos.

SE2 – Pruebas de contenidos práctico-técnicos: Estas pruebas se realizarán en el laboratorio y servirán para que el estudiante demuestre las destrezas técnicas adquiridas y sus capacidades de resolución de problemas por medio de la resolución en el ordenador de uno o varios problemas prácticos.

SE3 - Trabajos de documentación, estados del arte o similares: Estos trabajos implicarán la recopilación y análisis de una temática concreta que permita al estudiante profundizar en alguno de los temas que se han abordado en la asignatura.

SE4 – Proyectos: Evaluación de un proyecto que los estudiantes desarrollen durante la asignatura y que implique la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y/o otras investigadas de forma autónoma por

el estudiante. Habitualmente estos proyectos se harán en equipo y constarán de distintas entregas que se realizarán en el transcurso de la asignatura y sesiones de seguimiento de los mismos.

SE5 – Resolución de casos: Evaluación basada en presentar uno o varios casos reales o inspirados en la realidad a los estudiantes, a través de los cuales se evalúa la manera en la que los estudiantes (individualmente o en equipos) muestran o analizan cómo los expertos han resuelto o podrían resolver sus problemas.

SE6 - Otras actividades de evaluación que impliquen poner en práctica los conocimientos adquiridos como portfolios.

SE7 - Memoria y defensa oral del Trabajo Fin de Máster

La calificación se realizará de acuerdo con el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y sus normas de desarrollo. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas; de forma general estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos. Estos criterios y los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas están explicitados con todo detalle en los programas y proyectos docentes de las mismas.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Aún no disponemos de las tasas de rendimiento (aprobados frente a matriculados) y éxito (aprobados frente a presentados) para el curso 19-20. Únicamente disponemos de las tasas para el curso 18-19, por lo que aún es prematuro hablar de tendencias en los valores de estas tasas.

En el curso 18-19 la tasa de éxito fue del 99.02 %, algo que valoramos muy positivamente ya que la práctica totalidad de los alumnos presentados aprobaron. Esto refleja el buen funcionamiento del sistema de evaluación continua y el seguimiento que realizan los profesores de sus estudiantes. Segmentado por asignaturas, podemos ver que 25 de las 28 asignaturas tienen una tasa de éxito del 100%. Este valor está por encima de la tasa de éxito media en másteres de la misma área de universidades españolas (95.7% según los datos del SIIU, Evidencia 1). Esto refleja el buen funcionamiento del sistema de evaluación y el seguimiento que realizan los profesores de sus estudiantes.

En cuanto a la tasa de rendimiento su valor medio fue del 79.37 %. Hacemos una valoración positiva de este valor, dado que está por encima del valor comprometido en la memoria de verificación (75%). Además, en comparación con otros Másteres, únicamente está 1.93 puntos por debajo de la tasa media de rendimiento en másteres del área de las Universidades españolas (81.3% según los datos del SIIU). Además, si lo comparamos con la tasa de rendimiento del Máster de Ingeniería Informática (68%), que se imparte en la ETSII y con el que se comparte un mismo perfil de alumnado, el valor es 11 puntos porcentuales superior. Segmentado por asignaturas, podemos ver que 26 de las 28 asignaturas tienen una tasa de rendimiento por encima del 80%.

Por último, la tasa de eficiencia del título es del 100%, muy por encima del valor comprometido en la memoria de verificación (75%)

En cualquier caso, está previsto incluir en los planes de mejora las acciones de seguimiento habituales sobre estos indicadores para poder analizar tendencias y/o desviaciones con el objeto de tomar medidas correctoras en el caso de hiciera falta (ver acciones 13.1, 13.2 y 13.3 de plan de mejora para el curso 20-21).

Valoración sobre los TFM/TFG.

En el caso de la asignatura Trabajo Fin de Máster, el sistema de evaluación está definido en la normativa de TFM de la EIP. Es sistema se basa en la defensa pública ante un tribunal compuesto por 3 profesores con docencia en el máster (el coordinador, un profesor del máster y un miembro de la Comisión Académica, en el caso general) y el informe emitido por el tutor del trabajo. Con el objetivo de fomentar la calidad de los trabajos, uniformidad de criterios e imparcialidad de las calificaciones la calificación final se obtiene en base a la evaluación del trabajo por parte de varios actores: los tutores del trabajo, el coordinador (que ostenta la visión global y unifica el criterio) y la comisión académica para la decisión de asignación de matrículas de honor. Dados los informes emitidos por tutor y tribunal la calificación final se calcula como la media ponderada de la emitida por el tribunal al 75% y la del tutor al 25%.

Los trabajos pueden ser supervisados por uno o dos tutores, uno de los cuales debe ser un profesor adscrito a un departamento de la US. La CAM deberá dar aprobación previa al personal externo a la Universidad de Sevilla para poder participar como Cotutor del TFM.

En el curso 18/19 se defendieron un total de 18 TFM en las tres convocatorias con una tasa de éxito del 100%, calificándose 9 con Sobresaliente, 5 con Notable, 1 con Aprobado y 3 con Matrícula de honor. En todos los casos se demuestra el interés por alumnos y profesores de presentar trabajos de máxima calidad, menos en el caso de uno de los alumnos.

Por su parte, en el curso 19/20 se han defendido un total de 21 TFM con una tasa de éxito del 100% quedando aún la convocatoria de diciembre, en la que estimamos que se defenderán unos 3 TFM. En Junio de 2020 se han defendido un total de 10 trabajos, 6 de ellos calificados con Sobresaliente, 3 con Notable y 1 con Matrícula de Honor. En septiembre de 2020 se han defendido 11 trabajos, 1 con Matrícula de Honor, 6 con Sobresaliente y 4 con Notable.

Estos datos pueden contrastarse con la información recogida en la Evidencia 2 (resumen de TFM defendidos en cada convocatoria).

Aún es pronto para intentar detectar tendencias, pero todo parece indicar que el ritmo de defensa de trabajos es sostenido e incluso algo creciente.

Finalmente, debido a que la US publica los resultados de las encuestas del curso anterior a final de año, aún no tenemos nuevos datos sobre el nivel de satisfacción de los alumnos con el procedimiento para la elección y realización de los TFM. Por tanto, aún no hemos podido comprobar la efectividad de las medidas recogidas en el plan de mejora y que se han puesto en práctica en el curso 2018-2019, como la celebración de una sesión de orientación TFM.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La participación de profesionales de la industria en la supervisión de TFM le da un valor añadido
2. Los mecanismos de evaluación continua y eminentemente prácticos basados en proyectos o casos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La tasa de rendimiento, pese a ser superior a la comprometida en la memoria de verificación, es ligeramente inferior al de otros títulos similares de otras universidades. Proponemos una acción de mejora de monitorización de esta tasa.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAwMjExMTIucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAwMjExMjMucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAwMjExMjMucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyOTA4MzEucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyOTA4MzgucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyOTA4MzgucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online.

En la fecha de realización de este autoinforme sólo se dispone de los datos del curso 18-19, que fue el curso de implantación del primer año, aún no disponemos de los datos del segundo año, en el que ya se implantó por completo el plan de estudios, ni por supuesto del curso actual 20-21.

- Satisfacción del alumnado con el título: 3.77/5.00, 26 respuestas de un universo de 39 estudiantes.

Valoramos positivamente el valor de este indicador, ya que se encuentra por encima de la media del Centro (2.70) y de la media de la Universidad (3.31).

- Satisfacción del profesorado con el título: 4.25/5.00, 8 respuestas de un universo de 38 profesores. Lo valoramos positivamente, dado que igualmente está por encima de la media del Centro (4.05) y de la Universidad (3.98).

- Satisfacción del PAS con el título: 4.26/5.00, 31 respuestas de un universo de 42 personas. Lo valoramos positivamente, al estar por encima de la media de la Universidad (4.02).

- Satisfacción de egresados y empleadores: no procede.

Merece la pena destacar que se han tomado medidas para aumentar la participación en las encuestas, insistiendo en la importancia que tienen las mismas para el SGCT. Entendemos que parte del problema es la imposibilidad de realizar encuestas de forma presencial. Aún no disponemos de datos para sacar conclusiones.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para calcular este indicador la US calcula la media del ítem 18 del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado: 4.38/5.00, por encima de la media del Centro (4.25) y la media de la Universidad (4.23). Lo valoramos positivamente. Ver evidencia con datos desagregados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Se carecen de datos para el análisis de la satisfacción de los alumnos con los programas de movilidad. En cuanto se disponga de dichos datos, se realizará este análisis.

En cuanto a las prácticas externas, el indicador de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (P5-5.2) ha sido de 4.00/5.00, valor que valoramos positivamente

Otros indicadores de satisfacción

Como hemos indicado anteriormente, es prematuro hacer una valoración exhaustiva ya que sólo disponemos de los datos del curso 18-19 y el título tiene una duración de un año (60 ECTS).

En cualquier caso, queremos destacar el grado de satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras. En este sentido, el valor del indicador P3-3.1 (grado de satisfacción con las infraestructuras) se mueve en la horquilla 4.09-4.19 sobre 5.00 puntos, lo que valoramos positivamente.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Como hemos mencionado, no se puede analizar la tendencia de los indicadores, puesto que sólo disponemos de los datos del primer año de implantación

- Tasa de ocupación: 108.57% El título ocupó las 35 plazas ofertadas inicialmente, más 3 alumnos que procedían de convalidación de los títulos extintos.
 - Rendimiento: 79.37%. El valor está por encima del 75% comprometido en la MV y tiene un valor parecido al de otros títulos semejantes como hemos señalado en el apartado VI.2.
 - Éxito: 99.02%. El valor es cercano al 100%, lo que pone de manifiesto que tanto la metodología de aprendizaje como los sistemas de evaluación continua que se describen en la MV y que se están utilizando en el título son los adecuados.
 - Eficiencia: 100%. Obviamente, se trata del valor óptimo para el indicador.
 - Graduación, egresados, abandonos: no se disponen de datos ya que estos indicadores requieren que el título lleve varios años impartándose y únicamente se tienen datos del primer año de implantación.
- A través, de la comisión académica, encargada de evaluar las solicitudes de admisión al título, mostramos los siguientes datos, sobre los tres años que lleva ofertándose el título:

Curso Solicitudes del título en primera o segunda opción cumpliendo requisitos de acceso

18/19	71 solicitudes, 48 en primera opción	Todas las plazas cubiertas (35)
19/20	78 solicitudes, 49 en primera opción	Todas las plazas cubiertas (35)
20/21 (datos prov.)	135 solicitudes, 64 en primera opción	31 plazas cubiertas, a la espera de resolución de la tercera fase (se espera que se cubran todas)

Evidentemente, deben pasar todavía algunos años para poder analizar indicadores importantes como la tasa de abandono o graduación, aunque por lo datos provisionales que disponemos entendemos que tendrán unos valores satisfactorios.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Carece de sentido analizar los indicadores relacionados con la inserción laboral. Aún no disponemos de datos. En cualquier caso, como ya se ha mencionado, el 100% de nuestros estudiantes trabaja a tiempo completo en el ámbito de la Ingeniería Informática carece de sentido analizar la inserción laboral, en cambio sería más conveniente analizar si tras terminar sus estudios ocupan mejores puestos de trabajo.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Sostenibilidad:

El título cuenta con una elevada demanda, cubriendo la totalidad de las plazas ofertadas (35), lo que demuestra el interés social entre los posibles demandantes y que se adecúa al perfil de estos. Además, el número de solicitudes ha ido en aumento cada año, lo que parece indicar que existe un claro interés por parte de los alumnos potenciales por los contenidos que se imparten en él.

Otro aspecto que avala el interés profesional del máster queda reflejado en la participación de profesionales de importantes empresas del sector TIC, como Ayesa, Everis, Telefónica, Enel, Microsoft u Oracle entre otras, como queda reflejado en la memoria de verificación.

Profesorado:

Los departamentos que imparten docencia en el título cuentan con suficientes profesores con experiencia

docente e investigadora, lo que garantiza poder asumir la carga docente que supone el Máster. Todos los profesores internos (y algunos de los colaboradores externos) que participan en el Máster tienen el título de doctor, y en 2018 contábamos con 59 sexenios reconocidos, número que ha aumentado en los últimos años. El perfil del profesor que participa en el título es de Titular de Universidad con sexenio vivo.

Infraestructuras:

Tanto la US como la ETSII y el CRAI cuentan con excelentes infraestructuras que siempre son valoradas positivamente en los informes que se realizan de nuestros títulos.

Resultados del aprendizaje:

Respecto a los resultados de aprendizaje, y teniendo en cuenta las actividades formativas desarrolladas, las metodologías docentes usadas y los sistemas de evaluación empleados, consideramos que las competencias del título están adecuadamente entrenadas y adquiridas por los estudiantes y egresados, y que el Plan de Estudios está bien configurado

FORTALEZAS Y LOGROS

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMTAyOTA4NDMucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas

Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAwMjEzMTQucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMDkyOTEzNTcucGRm>]

- 54.2 Cartel Publicitario Máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMTAyOTA3MTUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMDkyOTEzNTcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

- 2.2 Acuerdo Consitución CGCC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAzMTA4MTUucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de mejora 2020-2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAzMDA2NDUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMTA4NDcucGRm>]

- 4.2 Autoinforme de Seguimiento 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAyOTA3MjlucGRm>]

- 4.3 Informe de Seguimiento DEVA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyOTA3MjUucGRm>]

- 4.4 Documento de modificaciones menores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMTAyOTA3MjUuZG9jeA==>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm] - 7.2 Planificación Curso 2020-2021 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyOTA3MzYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm] - 8.2 Documento de modificaciones menores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyOTA3MzAucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAwMjEyNTYucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2019/20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAyMTA4MzZucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyNjEzNDAucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm] - 13.2 Listado de convenios de movilidad activos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyOTA3MzYucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE0MDIucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyOTA3MzYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIwMTAwNjA5MDYucGRm] - 17.2 Encuesta sobre datos de profesorado - docencia e investigación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm] - 17.3 Perfiles de profesorado externo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm]
--

<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Actuaciones del Centro (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyOTA4MDEucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm] - 20.3 Captura informativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm] - 20.4 Guía TFM Propia del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAwNjA5MDYucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyOTA4MDYucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 24.2 Documento formalización Erasmus Practicas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyOTA3NTgucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyOTA4MDYucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAwNjE0MDIucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAwNjE0MDIucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyOTE0MDUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. <ul style="list-style-type: none">- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm]- 30.2 Recursos para la docencia online de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyOTA4MTIucGRm]- 30.3 Protocolo covid CRAI Antonio de Ulloa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyOTA4MTIucGRm]- 30.4 Plan Preventivo ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyOTA4MTIucGRm]- 30.5 Nuevo aforo en aulas de la ETSII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyOTA4MTIucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. <ul style="list-style-type: none">- 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm]- 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMjExMDUucGRm]- 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm]- 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. <ul style="list-style-type: none">- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMDkyOTE0MDcucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título. <ul style="list-style-type: none">- 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]
34.- Guías docentes. <ul style="list-style-type: none">- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAwMjExMTIucGRm]- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. <ul style="list-style-type: none">- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAwMjExMjIucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. <ul style="list-style-type: none">- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]

<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAwMjExMjMucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyOTA4MzEucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyOTA4MzgucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyOTA4MzgucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyOTE0MTAucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMTAyOTA4NDMucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p>

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAwMjEzMTQucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMDkyOTE0MTIucGRm>]